

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Jefatural

Lima 11 de FEBRERO del 2010

Visto; el Registro N° 976, que contiene el Informe N° 006-2010-DCM-DM/INEN, del Jefe del Departamento de Medicina Crítica.

CONSIDERANDO:

Que, en el Marco de la Campaña Mundial 2008-2009 para la reducción de desastres que tiene como lema "Hospitales Seguros frente a los Desastres: Reducir el Riesgo, Proteger las instalaciones de Salud, Salvar Vidas", es necesario promover e implementar acciones que aseguren la protección de la vida, inversión y función de los establecimientos de Salud en caso de Desastres;

Que, el Ministerio de Salud, el 15 de setiembre del 2009, mediante Resolución Ministerial N° 623-2009/MINSA, resuelve constituir el Comité Nacional de Hospitales Seguros Frente a los Desastres;

Que, siendo necesario designar a un responsable o encargado del Programa de Hospitales Seguros, a fin de coordinar actividades conjuntas, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, mediante Informe de Vistos, ha propuesto a la Licenciada en Enfermería Blanca Alvarez Larraondo para que se encargue de dicho programa y en su ausencia será reemplazada por el médico William Concepción Carhuanchu, quienes conformarán dicho Comité, por lo que es pertinente su atención;

Con las facultades conferidas por la Resolución Suprema N° 003-2008-SA y el numeral x) del Artículo 9° del ROF aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a la Licenciada en Enfermería Blanca Alvarez Larraondo como responsable de coordinar los aspectos relacionados al Programa de Hospitales Seguros Frente a los Desastres, la misma que en su ausencia será reemplazada por el médico William Concepción Carhuanchu.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que las diferentes unidades orgánicas del INEN coadyuven brindando las facilidades del caso a los citados profesionales, para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

 Dr. Carlos Vallejos Sotoguro
 Jefe Institucional

